

# Consulta Previa en el sector hidrocarburos

**Daitshon Emerson Alata Ramos**



Promoviendo hidrocarburos, desarrollamos el Perú

# ÍNDICE

- Marco normativo

---
- ¿Qué es la consulta previa?

---
- El proceso de consulta previa

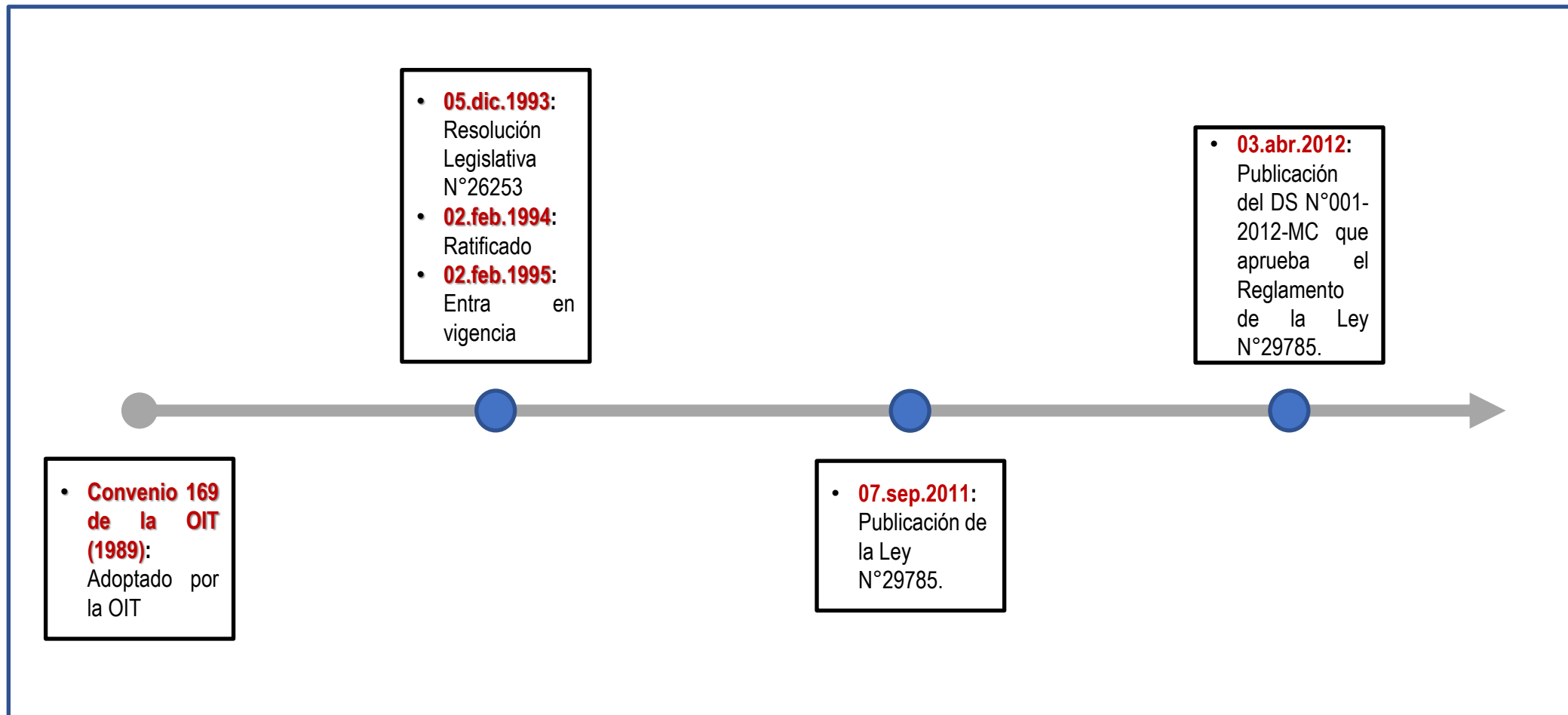
---
- Aprendizajes y oportunidades

---
- Desafíos

---

# MARCO NORMATIVO

---



**Tribunal Constitucional:** El derecho a la consulta es un derecho colectivo que emana de lo establecido en el C169 de la OIT, así como de los artículo 3, 44, 55 y la IV Disposición Final y Transitoria de la Constitución.

- Expediente N°3303-2007-PA (*consulta antes de emprender cualquier proyecto*)
- Expediente N°00022-2009-AI (*consulta de buena fe, mediante procedimientos flexibles, con el objetivo de alcanzar acuerdos y deberá realizarse de manera previa*).
- Expediente N°00025-2009-AI (*garantía de cumplimiento de los acuerdos alcanzados*).

# ¿QUÉ ES LA CONSULTA PREVIA?

---

## ¿QUÉ ES LA CONSULTA PREVIA?

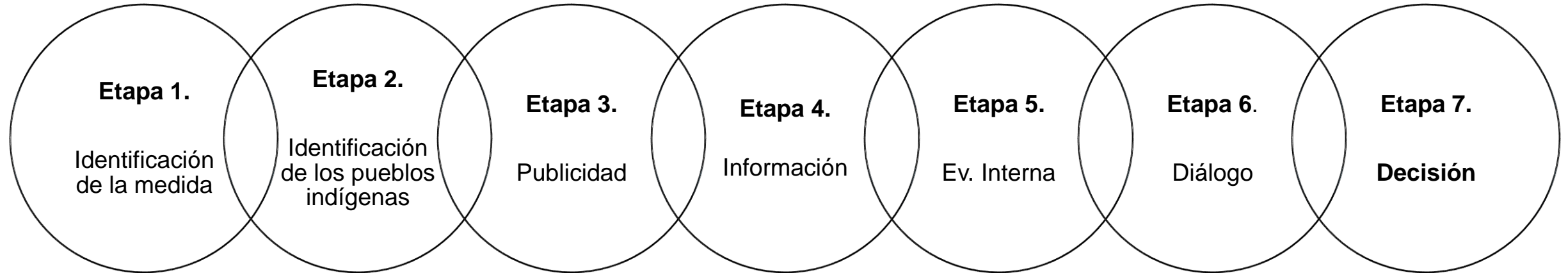
- Es un **derecho colectivo** de los **pueblos indígenas u originarios**.
- Obligación del Estado peruano de consultarles **previa a la aprobación** de cualquier **medida** legislativa o administrativa que pueda **afectar** el ejercicio de sus derechos colectivos.
- Es un **diálogo** entre el Estado peruano y los pueblos indígenas cuya **finalidad** es alcanzar **acuerdos** sobre las posibles afectaciones identificadas.
- Los acuerdos alcanzados son de **cumplimiento obligatorio**.
- El veto a la medida consultada, no forma parte del contenido del derecho a la consulta.



# PROCESO DE CONSULTA PREVIA

---

# SIETE (7) ETAPAS





# APRENDIZAJES Y OPORTUNIDADES

---

# APRENDIZAJES Y OPORTUNIDADES

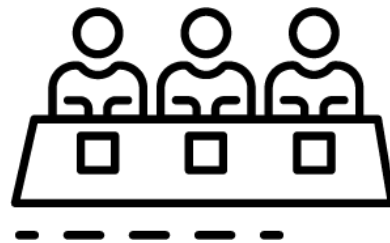
(14 proceso de consulta previa  
implementados)

- La consulta previa no es un fin en si mismo, sino un medio efectivo para garantizar los derechos de los pueblos indígenas.
- Permite reducir las asimetrías de información y, con ello, generar escenarios de paz social para el desarrollo de los proyectos de inversión en el sector.
- Las decisiones adoptadas por el Estado consideran los puntos de vista de los pueblos indígenas.
- La población indígena directamente involucrada participa en el proceso de toma de decisiones del Estado.



# DESAFÍOS

---



Fomentar las inversiones en el sector hidrocarburos e impulsar el desarrollo económico del país y en particular de la región amazónica en un marco del respeto de los derechos de los pueblos indígenas, el diálogo intercultural y en un contexto de paz social.

¡MUCHAS  
GRACIAS!

